

María Vicenta Mestre Escrivá,
Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universitat de València

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), a través de una Comisión creada *ad hoc*, y una vez finalizada la evaluación del procedimiento diseñado por esta universidad para la evaluación de la actividad docente de su profesorado, remiten el correspondiente **Informe definitivo de evaluación** para su conocimiento y efectos oportunos que se adjunta a esta comunicación.

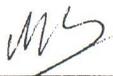
El resultado del Informe de evaluación que se adjunta es

POSITIVO

En representación de las Agencias de evaluación que desarrollan el Programa DOCENTIA firman la presente notificación,

Madrid, a 20 de octubre de 2016

Fdo.:



D. Miguel Ángel Galindo
Director de ANECA

Fdo.:



D. Salvador Patazón
Director de AVAP

Programa DOCENTIA

**INFORME DE VERIFICACIÓN
DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

INFORME INICIAL DEFINITIVO

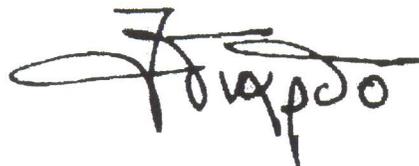
Comisión de Verificación:

Presidente: Eduardo García Jiménez

Vocales: Gloria Zaballa Pérez
Ana Mirmán Flores

Secretaria: Ana María Anaya Murria

Fecha: 10 de junio 2016



Fdo. Presidente de la Comisión de Verificación

Introducción

Presentación del proceso de evaluación y de la Comisión de Verificación que elabora el informe.

El alcance de este informe de evaluación queda limitado al análisis del Nivel Avanzado del Manual de la evaluación de la actividad docente propuesto por la Universitat de València. Por tanto, las consecuencias derivadas de la evaluación de dicho Manual, a efectos de reconocimiento externo de los méritos docentes del profesorado, no serán de aplicación en el Nivel Básico.

El Manual de la Evaluación de la actividad docente del profesorado sometido a valoración es un buen punto de partida, aunque es necesario introducir mejoras en el mismo que están recogidas en el presente informe.

Valoración global del modelo de evaluación

Se valorará cómo la universidad entiende la evaluación de la actividad docente de su profesorado, la adecuación de su modelo de evaluación (concreción, consistencia, utilidad, etc.).

Se destacarán las fortalezas del modelo de evaluación.

El Manual presenta las siguientes fortalezas:

Está alineado con el plan estratégico de la universidad.

Los reconocimientos honoríficos y económicos reflejados en las implicaciones de la evaluación de la actividad docente, si bien sería necesario especificar el procedimiento para alcanzarlos.

La cobertura del modelo propuesto.

La aprobación del Manual por el máximo órgano responsable de la Universitat de València.

Cumplimiento de los requerimientos del Programa DOCENTIA

Se valorará el grado de cumplimiento de los requerimientos y especificaciones establecidas en el marco para la evaluación de la actividad docente del Programa DOCENTIA, especialmente aquellos referidos a:

- garantizar la fiabilidad de las evaluaciones realizadas,
- la transparencia y sostenibilidad del proceso,

- que las consecuencias que se derivan de su aplicación incidan en la mejora de la calidad de la docencia de la universidad, y
- la satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El Manual de la Universitat de València satisface los siguientes elementos del modelo Docentia:

- El requisito de cobertura y periodicidad de aplicación del modelo de evaluación, en la medida en que se evalúa cada 5 años a todo el profesorado.
- Los instrumentos de recogida de información propuestos en el Manual, que permitirían valorar la satisfacción de los agentes implicados con la actividad docente del profesorado así como el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Se facilita la participación de todos los agentes implicados en la evaluación de la actividad docente.
- La sostenibilidad del proceso de evaluación.

Recomendaciones

Recomendaciones o sugerencias para mejorar el modelo de evaluación, u orientar su implantación, atendiendo a las dimensiones y subdimensiones del modelo, y los elementos que definen el marco de la evaluación docente en el Programa DOCENTIA.

Los procedimientos para la toma de decisiones tendrían que permitir mejorar la actividad docente así como el desarrollo profesional del profesorado, a partir de los resultados de la evaluación. Por ello, se recomienda especificar el proceso de toma de decisiones con posterioridad a la evaluación.

Se recomienda especificar el modo en el que va a realizarse el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación, para asegurar que el profesorado recibe la formación necesaria para mejorar su actividad docente, que se reconocen los méritos honoríficos y económicos, etc.

La difusión del proceso de evaluación tendría que estar garantizada, de modo que la comunidad universitaria tenga acceso al proceso, los resultados y las consecuencias de la evaluación. Por tanto, se recomienda concretar el procedimiento para garantizar dicha difusión.

Se recomienda establecer la sistemática para la revisión y mejora del propio proceso de evaluación Docentia.

LA COMISIÓ DE VERIFICACIÓ INFORMA

POSITIVAMENT

**LA VERIFICACIÓ DEL MODELO DE EVALUACIÓ DE LA ACTIVIDAD
DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**